

ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Élmer Muriel González

¡La historia no hace nada, no “posee riqueza”, ¡no sostiene lucha!. Es el hombre, más bien el hombre real, viviente, quien hace todo esto, quien posee y lucha. No es por ejemplo la historia la que usa del hombre como medio para (como si ella misma fuera una persona aparte) procurar sus propios fines, sino que esta no es más que la actividad del hombre que persigue sus fines.

Karl Marx

Desde el inicio de la integración europea, con la creación de la zona de libre comercio en Europa y la unión económica Europea, se vieron las enormes ventajas que podrían derivarse de una cooperación de esa clase, también se empezó a discutir en América Latina la posibilidad de adelantar un proceso similar. Hoy, esa integración se ha convertido para Latinoamérica; en casi la única opción viable para enfrentar y resolver los profundos y verdaderos problemas que debilitan a cada una de sus economías. Desde el inicio de la década pasada, se presenta una recesión económica intensa y prolongada que afecta la economía mundial en su conjunto. Este escenario, es donde

se afianza o empieza a propiarse la aparición de organismos de cooperación multilateral, bilateral o de integración para los países de Latinoamérica. La desfavorable situación económica internacional y las dificultades que sufren muchos países, por ejemplo para el pago de su deuda externa (bien sea por incumplimiento de sus compromisos financieros o un servicio de la deuda que compromete grandes porcentajes de su PIB), entorpecen el fenómeno de integración; sobre todo cuando el tradicionalismo en las relaciones económicas y la ausencia de imaginación y audacia, impiden extraer de la crisis nuevas iniciativas que fortalezcan la cooperación efectiva, acompañado de condicionamientos importantes por parte de organismos internacionales como el F.M.I.

La interrelación económica es una destreza característica del mundo actual, repercute de manera directa sobre todos los países lo que ocurre en los grandes centros industriales, tan es así que la única opción viable para competir es la integración y la cooperación como una política

generalizada para estos países. Pero esta política no puede dar resultados positivos sino se presenta una situación de fuerza (que se encuentra precisamente en la integración) económica unificada y con capacidad de negociación. Fué este argumento el que acompañó la creación de organismos como ALALC y la posterior creación del Grupo Andino, para los países Latinoamericanos.

Inicialmente, los procesos integracionistas se plantean no sólo como un instrumento de ampliación de los mercados en el marco de un determinado esquema de integración económica, sino como una estrategia de desarrollo integrado basado en políticas comunes de planificación y crecimiento sectoriales y generales. Se busca entonces mediante la aplicación de un enfoque global, totalizante y planificado una transformación estructural de las economías nacionales de los países que se integran. Estas deben ir convergiendo, mediante un proceso de armonización de políticas, en un sólo espacio económico integrado que tome finalmente la forma de una

unión aduanera, un mercado común o una unión económica.

Estas concepciones originales reflejan claramente la influencia de modelos de industrialización y desarrollo de cada uno de los países que se requieren integrar que necesariamente, deben converger hacia tres circunstancias perfectamente delimitadas:

1. Programas sectoriales de desarrollo industrial.
2. Armonización de políticas económicas.
3. Sentar las bases de unión económica, consolidando inicialmente los programas de liberalización y la implementación de un arancel externo común.

La integración no puede aspirar a ser un fin en si misma, sino que ella debe ser más bien un medio, una vía que sirva para coadyuvar a los esfuerzos de desarrollo, de manera que se convierta en un instrumento útil para el lo-

gro de los objetivos nacionales generales. Al fin y al cabo, en sus alcances más amplios, la integración no es la meta final de un proceso netamente histórico, la integración puede mirarse como un proceso que se genera y desarrolla en función de necesidades particulares y generales que cambian continuamente. Por tanto, las acciones de integración deben adelantarse con criterios definidos, tratando de complementar las modalidades de integración de mediano y largo plazo con acciones de carácter cooperativo de corto plazo, que contribuyan a solucionar también los problemas coyunturales.

Muchos son los factores que pueden afectar positiva o

negativamente a los procesos integracionistas. Ellos deben, necesariamente, considerarse a la luz de cualquier análisis para lograr una mejor comprensión del fenómeno y sus incidencias en el desarrollo económico. Entre esos factores se pueden mencionar para los países Latinoamericanos:

1. CAMBIOS ESTRUCTURALES

Los cambios en las estructuras económicas y políticas de los países y las variaciones tanto en las estrategias nacionales de desarrollo como en las políticas económicas que se han aplicado para impulsarlas.

Aquí los países se encuentran ante una encrucijada: mejorar su capacidad de respuesta y adaptación a sus propios problemas económicos o mantener y consolidar su participación en los procesos de integración de los cuales puede derivar significativos beneficios comerciales, económicos y políticos.

La experiencia de los últimos años ha demostrado sin embargo que los países (caso

típico del Grupo Andino) antes de aproximarse en sus planes de desarrollo a postulados integracionistas, han formulado planes con independencia de los objetivos comunes, eludiendo en muchos casos los compromisos derivados de la integración.

2. ELEMENTOS EN EL PLANO JURÍDICO

En el transcurso de los últimos años, se ha producido la acumulación de un gran número de incumplimientos que no sólo han afectado la eficacia de los compromisos contraídos sino que han debilitado el vínculo asociativo y han minado la credibilidad en el proceso. Los problemas jurídicos planteados son de diversa índole y se les puede clasificar en tres grupos:

a) Los que tienen relación directa con el cumplimiento de los plazos, b) Los derivados de la vigencia y aplicación efectiva de normas jurídicas de carácter general y c) Los que se originan en el incumplimiento de normas recíprocas específicas.

La unión de estos tres elementos configura en ocasio-

nes crisis jurídicas en que los procesos integracionistas, que atentan contra compromisos básicos, erosionando la armonía del conjunto. También plantea una abierta contradicción entre el reiterado apoyo político al más alto nivel otorgado al proceso y la ejecución de las acciones correspondientes, provocando incredulidad y reacción de diversos grupos sociales particularmente empresariales.

3. ASPECTOS CONCEPTUALES:

Existen mutaciones importantes en la concepción del desarrollo económico, que han influido en el comportamiento de los programas de integración. A este respecto es especialmente relevante el desfase que se ha producido en la interpretación de conceptos como internacionalización, modernización, globalización de la economía (conceptos que apenas están siendo consideradas y que, de alguna manera, fueron olvidadas en los planes y programas de desarrollo que se tuvieron en América Latina con el sello CEPALINO). El pre-

tender desarrollar elementos de competitividad internacional desconociendo las reglas de juego y conceptos claros de referencia que posibilitan la participación de los países en la corriente internacional de comercio, es imposible.

Debe entenderse una concepción del desarrollo según la cual la responsabilidad de su impulso no es exclusiva del estado, ni obedece a la existencia de un estado cada vez mas grande, sino que obedece, por el contrario, a una dinámica de concertación y participación de los diversos agentes económicos. Hoy, tienen gran incidencia, las distintas unidades productivas en el marco del desarrollo económico, que propician la aparición de nuevas figuras como la transnacionalización influyendo necesariamente en el cambio de patrones sociales y culturales; fenómeno este que se consolida con la gran y decisiva influencia de los medios de comunicación.

“Lo que diferencia a la internacionaliza-

ción de la globalización es que, en el tiempo de la internacionalización de las culturas nacionales se podía estar de acuerdo con lo que se tenía y buscarlo en otra parte”

Pero la mayoría de los mensajes y bienes que consumíamos se generaban en la propia sociedad y había aduanas estrictas, leyes de protección a lo que cada país producía. Ahora lo que se produce en todo el mundo está aquí y es difícil saber qué es lo propio. La internacionalización fue una apertura de las fronteras geográficas de cada sociedad para incorporar bienes materiales y simbólicos de las demás. La globalización supone una interacción funcional de actividades económicas y culturales dispersas, bienes y servicios generados por un sistema con muchos centros, en el que importa mas la velocidad para recorrer el mundo que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa”.¹

La crisis conceptual se percibe cuando las ideas y creencias tradicionales dejan de servir como punto de referencia. Por esta razón tiene en su fase inicial un aspecto negativo pero en el contexto de un fenómeno evolutivo, el desarraigo de lo tradicional puede producir la generación de nuevas ideas, concepciones y valores que reemplazan los elementos y le dan nueva vigencia a los principios esenciales.

Las dificultades de la integración se inscriben en el contexto de una crisis mundial de grandes proporciones que se manifiesta tanto en el plano de lo económico, político y conceptual y ha tenido muy severos efectos en el conjunto de los países en desarrollo. Los desarreglos que afectan el sistema político y económico internacional tienen su expresión no sólo en la onda depresiva más amplia y profunda de los últimos años, sino en el derrumbe de las estructuras, los principios e instituciones que regulan el comercio, las finanzas y la interacción entre la sociedad.

4. ENDEUDAMIENTO EXTERNO

Al analizar los factores que han impedido un fenómeno integracionista más ágil y dinámico, se omite con frecuencia la enorme influencia del endeudamiento externo de los países Latinoamericanos. La deuda no sólo compromete el crecimiento presente (por los altos servicios a la misma) sino el futuro crecimiento del PIB, ello incide necesariamente en las decisiones de los gobiernos y los empresarios en lo atinente al frente externo.

Además el clima de desconfianza que se ha extendido hacia muchos procesos de integración no es sólo un cuestionamiento en los mecanismos activadores del proceso, sino quizá síntoma de la inoperancia del sistema para muchos países.

A la hora de realizar los análisis y balances, especialmente de la contribución de los procesos de integración

para ciertos países, no se deben olvidar las grandes líneas de orientación básicas que motivaron dichos procesos y cual ha sido el grado de inserción de cada miembro participante. El fenómeno por sí mismo no es atentatorio contra los pueblos o países, es una tendencia universal de la cual nadie está exento. No es justificable desde ningún punto de vista, obstaculizar un proceso que de alguna manera parece irreversible.

A MANERA DE SÍNTESIS

Se pretende en esta sección concluir el escrito citando a tres autores que han conceptualizado sobre el tema:

1. "La alta dependencia de las economías latinoamericanas respecto a los centros desarrollados, agravada por el fenómeno de la deuda externa, y la alta vulnerabilidad de los mismos respecto al ciclo externo, ponen en evidencia la necesidad de diseñar modelos de desarrollo al nivel Latinoamericano que descansen en mayor medida en su propio potencial de merca-

dos, recursos y posibilidades y con ello tratar de lograr un mayor grado de autonomía. Y es en ese contexto que la integración se revaloriza y cobra renovada importancia, no obstante que paradójicamente, por falta de claridad, la crisis ha agravado los problemas de los procesos de integración, especialmente en el área de comercio, ya que se han exacerbado las demandas empresariales sobre los gobiernos para la aplicación de altas protecciones y restricciones no arancelarias que permitan sustentar los esfuerzos de

reactivación económica en los mercados internos, procurando reducir al mínimo la competencia externa, aún la amparada por las preferencias acordadas en los acuerdos de integración”².

2. “La integración Latinoamericana es un proceso indivisible. Es una falacia concebir que esta meta puede alcanzarse en forma inorgánica y por medio de impulsos aislados, como lo sería propiciar una acción subregional Andina por medio debilitamiento y sería, por lo demás hacer el juego a

las tesis que precisamente confronta y pretende anular la integración en el campo internacional manejada ahora con insistencia por la actual administración norteamericana para mediatizar los diversos esfuerzos de integración y por las empresas transnacionales para manipular nuestras economías y asegurarse sus posiciones de predominio... El logro de la unidad Latinoamericana es el imperativo de nuestro tiempo histórico”³.

